Las Relaciones Entre Estados Unidos y Vichy

WASHINGTON, 6. — Atraviesan por un período de peligro inminente los vínculos entre Estados Unidos y Vichy.

Era de esperar que, dada la estrecha solidaridad [illegible] entre los gobiernos de Wáshington y Londres, la actitud inamistosa de Francia hacia los británicos provocará serios [illegible] mientos entre las autoridades francesas y Estados Unidos. El decidido propósito del mariscal Petain y del almirante Darlan de colaborar con el Eje hasta cualquier [illegible] ha encontrado una franca respuesta en la [illegible] advertencia formulada ayer por Cordell [illegible] la cual debe considerarse como el postrer [illegible] Roosevelt hace a Francia para evitar [illegible] incorporación al "nuevo orden".

En los círculos neutrales existe la impresión de que [illegible] cualquier momento Gran Bretaña declarará oficialmente ocupado por el enemigo el territorio de Siria y atacará este último territorio. Destacando que Vichy reaccionará declarando la guerra a Gran Bretaña, inmediatamente Estados Unidos desconocería como válido al gobierno del mariscal Petain y en cambio declararía única autoridad legítima de Francia al gobierno [illegible] dirige el general De Gaulle.

Se sabe que el embajador francés en la Unión, M. Henry Haye, ha solicitado una audiencia al señor Cordell Hull, lo antes posible para aclarar varios puntos, posiblemente relacionados con la colaboración de su gobierno con la política del Reich.

LONDRES, 6. — La prensa británica adelanta que de producirse la ruptura de relaciones franco-norteamericanas, el primer paso de los Estados Unidos sería el de incautarse de la Martinica, Guadalupe y la Guayana Francesa, para evitar que esas posiciones en América fueran utilizadas por los alemanes en su lucha contra Gran Bretaña y los demás países democráticos.

OPOSICION A DARLAN EN FRANCIA

No Contaria con el Apoyo de Otros Miembros del Gabinete

LOS INGLESES REFUERZAN SUS DEFENSAS

El Gobierno de Vichy Contesta a las Afirmaciones de Cordel Hull

Los Británicos Estan Listos Para Invadir el Territorio Sirio

Darlan habria expresado su opinión de afrontar cualquier peligro, aun el de la guerra civil

ACTITUD INDECISA DE WEYGAND

LONDRES, 6. — Noticias procedentes de Vichy afirman que el almirante Darlan habría expresado su opinión de afrontar cualquier peligro, aún el de la guerra civil, con tal de llevar a feliz término su política de colaboración franco-alemana.

Añade que no obstante que el mariscal Petain habría dado su consentimiento para los últimos planes de colaboración con los nazis, la opinión de los círculos políticos autorizados es que el almirante Darlan no contaría con la opinión general del gobierno francés, pues varios de sus miembros no estarían conformes con las exiguas concesiones logradas de Alemania a cambio de la colaboración francesa, pero se estima asimismo que Petain y Weygand se verán obligados finalmente a aceptar la política propiciada por Darlan.

Los británicos listos para el ataque

VICHY, 6. — Oficialmente se admitió que los británicos se [illegible] a Siria en cualquier momento.

Un portavoz lo afirmó y agregó que las fuerzas de Siria están prontas para la defensa.

En los círculos oficiales se afirmó que el gobierno mantiene una actitud de calma, pero se halla preparado para lo peor.

Concentración en un frente de 4.000 kilómetros

EL CAIRO, 6. — Esta noche se informó que el general Wilson ha concentrado sus fuerzas del Levante en un frente estratégico de 4.000 kilómetros, que domina completamente Siria.

Mientras tanto el general Wavell se dispone a afrontar un recrudecimiento de la ofensiva totalitaria en Libia que sería coincidente con la lucha en Siria.

Ambas naciones encontrarán perfectamente preparadas a las fuerzas británicas en los distintos frentes del Cercano Oriente.

Opone reparos el plan del general Weygand

LONDRES, 6. — Se anuncia que el general Weygand ha postergado su viaje de Vichy a Argelia, porque aún no han aprobado los planes de colaboración con el Eje, que sostiene el general Darlan.

Se dice que el general Waygand no está muy de acuerdo con los mismos, y hasta se llega a afirmar que habría ofrecido su renuncia y que Darlan habría logrado su desplazamiento.

Este rumor ha causado impresión, pues hace pocos días, el mariscal Petain afirmó que coincidía con Weygand en la apreciación del momento político.

Por de pronto, se anunció oficialmente que el general Weygand no irá a Siria para dirigir las defensas, sino que lo hará desde Argelia, puesto que conoce perfectamente la región de Siria, y podrá realizar aquella tarea a la distancia.

¿Damasco en poder de los nazis?

LONDRES, 6. — Noticias de Angora insisten en que tropas alemanas ocuparon Damasco, en Siria. Se espera que el alto comando británico del Levante ordene de un momento a otro la ocupación militar de ese mandato francés.

Alemania y la situación siria

BERLIN, 6. — El órgano de la cancillería expresa que Alemania sigue atentamente la evolución de los acontecimientos en Siria, pero añade que por ahora no existen motivos para que defina públicamente su posición con respecto a ese problema.

Desmentido de Vichy

VICHY, 6. — Terminantemente se desmintieron las versiones según las cuales tropas alemanas ocuparon en Siria la ciudad y aeródromo de Damasco.

El bombardeo contra Aman

LONDRES, 6. — Se desmintió que aviones franceses hayan bombardeado Aman, capital de la Transjordania.

Por otra parte, no han podido ser confirmadas todavía las versiones de que el alto comisionado francés en Beyrut, general Dentz, había sido reemplazado en su cargo.

Reunión del Consejo de Petain

VICHY, 6. — Se reunió esta mañana el consejo de ministros bajo la presidencia del almirante Darlan y con asistencia de los jefes de las fuerzas francesas en Africa del Norte. Consideró la defensa colonial.

Las relaciones franco-norteamericanas

WASHINGTON, 6. — Se manifiesta que la tirantez franco-norteamericana se ha agravado, como consecuencia de las palabras pronunciadas ayer por el secretario de estado Mr. Cordell Hull.

En círculos bien informados se considera la posibilidad de un rompimiento de relaciones diplomáticas.



Aprovechando la lección sufrida en Creta, los ingleses refuerzan ahora sus defensas del territorio metropolitano, erigiendo una verdadera barrera de cañones en todo el contorno de sus costas, para evitar desagradables sorpresas. 1) Soldados de Artillería, montando un gran cañón de largo alcance, en un lugar de la costa sur de Inglaterra. 2) Otra etapa de esas tareas. Nótese las paredes de ladrillos que protegen el emplazamiento de la pieza. 3) Un enorme cañón de 12 pulgadas, montado sobre rieles, en el momento de efectuar un disparo, que como se ve, conmueve todo cuanto le rodea. 4) Las tropas metropolitanas, mientras tanto son sometidas a un ininterrumpido adiestramiento para mantenerlas en buenas condiciones físicas. Vemos a un grupo de infantes, durante una carga a la bayoneta a través de un barranco.

Francia Defiende sus Intereses, Integridad Colonial y Soberanía

La nota oficial, dice que Washington no comprende las necesidades de Francia en estos momentos difíciles

LA PRIMERA TAREA DEL GOBIERNO

VICHY, 6. — Una declaración del gobierno francés contesta al discurso de ayer del secretario del Estado, Mr. Cordel Hull.

La nota oficial francesa dice que Wáshington no comprende las necesidades de Francia en esta difícil situación [illegible] "El gobierno francés, por su parte, desea conservar [illegible] relaciones con los Estados Unidos, pero el gobierno [illegible] ha logrado comprender que la primera tarea del gobierno francés en esta situación, particularmente difícil y en que [illegible] obligado a salvaguardar los intereses vitales de Francia [illegible] Imperio.

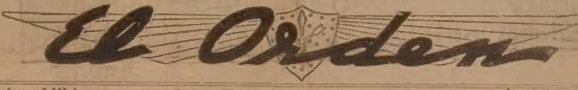
Es sorprendente comprobar que el secretario de Estado califique de "política de invasión y de opresión" una acción [illegible] no está dirigida contra nadie y no perjudica los intereses [illegible] tencia alguna.

Explica seguidamente que la colaboración se debe [illegible] al deseo de establecer mejores relaciones en Europa y mantener la libertad del Imperio francés y de sus comunicaciones contra todo ataque.

Después de reiterar que, lejos de pretender de opresión de agresión, Francia, solamente, quiere defender su imperio y sus comunicaciones.

La nota del gobierno afirma que es Gran Bretaña el país que pretende un ataque contra Siria, aunque aclara que este presunto plan no ha sido completamente aprobado por el comando británico.

Añade que en un memorándum dado para guiar a la prensa francesa, se recordaba que el comando británico se pregunta si tiene fuerzas suficientes en la zona para ejecutar esa agresión y añade: "La situación parece ser confusa, pero sigue siendo exacto que la propaganda británica quiere hacer creer que han llegado tropas alemanas a Siria para justificar con sus actos una acción militar británica contra ese país".



Año XIV. | Santa Fe, sábado 7 de junio de 1941. | No. 4667.

Reorganizarian el Gabinete Británico

LA DERROTA EN CRETA

Mr. Churchil Hablará en la Cámara

Está dispuesto a afrontar toda la responsabilidad

EL MEDITERRANEO

LONDRES, 6. — En los círculos locales se considera que los últimos sucesos en el Mediterráneo traerán como consecuencia lógica un mayor acercamiento ruso-germano y una reorganización en el gabinete británico.

Respecto al primer punto, se dice que la próxima llegada del Embajador británico en Moscú, respondería al propósito de informar a Churchill sobre los esfuerzos y promesas hechas por Hitler para atraer definitivamente a Stalin, mientras que en lo referente a la reorganización del gabinete británico, se afirma que quedarían como elementos preponderantes Mr. Churchill, pero se incorporarían como ministros a representantes directos de Nueva Zelandia y Australia.

Sobre esas noticias se afirma en los círculos oficiales que Mr. Churchill está dispuesto a afrontar en el Parlamento toda la responsabilidad sobre la derrota en Creta, —sin pretender, como dicen los contrarios alemanes— de hacer responsable a quien cargar las culpas.

Afrontará las Responsabilidades



Mr. CHURCHILL, que en una de las próximas sesiones de la Cámara de los Comunes, se referirá a la derrota de Creta, asumiendo todas las responsabilidades.

Buques Tanques Italianos Navegan en Aguas Turcas

ESTAMBUL, 6. — Tres buques-tanques italianos, los primeros que llegan a aguas turcas desde que Italia entró en la guerra, llegaron a Estambul, directamente desde Italia y en viaje a Constanza o Batum, donde cargarán petróleo para luego conducirlo a Italia. La llegada de estas naves ha hecho que se hicieran varios comentarios en esta ciudad, esperándose igualmente que en breve la marina de guerra británica recupere el dominio completo del Mar Egeo.

El Viaje de Sir Chipps a Londres

Informará sobre su labor diplomática en Moscú

REGRESARA

LONDRES, 6. — El Ministro de Relaciones Exteriores ha dado a publicidad un comunicado confirmando que el viaje de Sir Cripps a Londres, responde a la necesidad de que dicho diplomático inglés en Moscú, informe a la metrópoli de su labor y que dentro de pocos días Sir Cripps, volverá a Moscú, luego de su [illegible] ante el [illegible].

MOLOTOFF VISITARA JAPON PROXIMAMENTE

TOKIO, 6. — La prensa japonesa anticipa que para el verano, el comisario ruso de Relaciones Exteriores Sr. Molotov visitará Tokio, en respuesta a la visita que hiciera a Moscú el canciller nipón Sr. Matsuoka.

UN HIDROAVION INGLES COMBATIO CONTRA DOS APARATOS EN VIZCAYA

LONDRES, 6. — Oficialmente se anunció que ayer, sobre el golfo de Vizcaya, un hidroavión británico [illegible] reconocimiento, entabló combate con dos hidroaviones alemanes [illegible].

Demoledor Golpe Aplicado a la Navegación Nazi

Buques de reaprovisionamiento alemanes fueron hundidos

LONDRES, 6. — El Almirantazgo en expidió hoy un comunicado informando que después de las operaciones efectuadas recientemente contra el acorazado alemán Bismarck, las fuerzas navales británicas atacaron y hundieron a [illegible] buques de suministros del [illegible] y un rastreador armado.

Dichos buques, según lo establece el comunicado tenían [illegible]

Fracasó en su Tentativa el Paracaidista L. Castagnola

BUENOS AIRES, 6. — En un terreno contiguo al aeródromo de San Fernando esta mañana el paracaidista Luis Castagnola intentó batir el récord mundial de lanzamientos que posee el argentino Tomás Picasso, fracasando en la prueba.

Al séptimo salto Castagnola con el objeto de [illegible] una zanja plegó el [illegible] sufriendo un brusco [illegible] le ocasionó una leve [illegible] del hombro izquierdo obligándolo a abandonar la tentativa.

Castagnola ha declarado que en el próximo mes de julio realizará una nueva tentativa.

[illegible] Bismarck y a otros [illegible] que operan contra el [illegible] británico.

Firma de un Concordato Entre Franco y el Papa

LA DESIGNACION DE DIGNATARIOS

MADRID, 6. — Serrano Suñer ha anunciado que España llegó a un acuerdo con el Vaticano en lo referente a las designaciones de los dignatarios de la Iglesia.

Mañana firmarán en Madrid un concordato el ministro de Relaciones Exteriores y Monseñor Cicognani.

Probable Ruptura de las Relaciones Entre Japón y las I. Holandesas

SHANGHAI, 6. — Noticias procedentes de Tokio y Wáshington señalan el peligro de la ruptura de las negociaciones económicas entre el Japón y las Indias Holandesas y destacan que esta ruptura influiría muy desfavorablemente sobre las relaciones entre el Japón y los Estados Unidos y sobre la situación en el Pacífico.

Ultimatum japonés

SHANGHAI, 6. — Persiste la gravedad de la situación en el Extremo Oriente como consecuencia del ultimátum japonés al gobierno de las Indias Orientales Holandesas.

Se cree que el rechazo del mismo por el gobierno de Batavia podría dar lugar a un conflicto.

FUE ENTREGADA UNA EFIGIE DEL PROCER CUBANO JOSE MARTI

BUENOS AIRES, 6. — En uno de los salones del ministerio de Relaciones Exteriores se realizó esta tarde la ceremonia de la entrega de una efigie del prócer cubano José Martí que será colocada en el aula magna de la Universidad Nacional de Buenos Aires.

Hicieron uso de la palabra el ministro interino de Relaciones Exteriores, Dr. Rothe; el doctor Giménez Pastor, por la Universidad; el Dr. Juan Carlos Rébora, por el Instituto de Cultura Argentino Cubano y finalmente el ministro plenipotenciario de Cuba, Dr. Ramiro Hernández Portela.

Cercaron un Ejército Chino de Quince Mil Hombres

TOKIO, 6. — Efectivos del ejército chino que alcanzan a 15.000 hombres han sido cercados por las tropas japonesas en la región [illegible]

Señaló posteriormente que Norteamérica debe acelerar la entrega de su ayuda a Gran Bretaña, o ésta no sobrevivirá.

"Pero si Inglaterra recibe los materiales bélicos norteamericanos, agregó, ganará la guerra".

Iniciativa de Wendel Willkie

CHICAGO, 6. — El ex candidato presidencial, Wendel Willkie, durante la celebración de un mitin en esta ciudad, pidió la creación de un comité autorizado para centralizar y coordinar los problemas de la defensa, bajo la responsabilidad de un solo hombre, quien a su vez, será responsable ante el presidente Roosevelt.

Esfuerzos Checos Para Sabotear a los Nazis

LONDRES, 6. — Nueva evidencia de los esfuerzos checos por sabotear los planes nazis para dividir los víveres, ha llegado a los círculos checoeslovacos de Londres. Los checos intentaron derrocar el sistema de racionamiento alemán de víveres. Según el cual, la población local obtenía una cantidad limitada de alimentos y su superproducción iba a Alemania.

Las ventas ilícitas de productos alimenticios locales están aumentando rápidamente en volumen, y de acuerdo a las estadísticas publicadas en el diario de Praga Venkoy, han sido impuestas a los infractores, desde enero hasta los primeros días de mayo, penas que oscilan entre 8 millones de coronas y sentencias por un total de 156 años de trabajos forzados o prisión.

Desde ese entonces, el diario oficial Der Neue Tag publicó los nombres de más infractores, y estas listas a veces abarcan dos páginas. Uno de [illegible] fuertes de esta clase, 5 años de trabajos forzados y pérdidas de las libertades civiles por 5 años, fué impuesta a un carnicero de Plazen, que mató 10 cerdos sin permiso.

TRANSPORTE DE ABASTECIMIENTOS A G. BRETAÑA

WASHINGTON, 6. — Dos medidas de singular trascendencia, destinadas a proporcionar nuevos impulsos para el transporte de abastecimientos a Gran Bretaña, se adoptarán en los Estados Unidos. La primera consiste en la construcción de un oleoducto transcontinental para transportar directamente el petróleo de Texas y California hasta los puertos del Atlántico, dejando así libre más de una quinta parte de los buques petroleros norteamericanos utilizados para ello. La segunda medida es el consentimiento obtenido por la comisión marítima de los armadores del Atlántico y del golfo de Méjico, para que pongan a su disposición la mitad de sus barcos. La Unión podrá entonces transferir un tonelaje equivalente a Gran Bretaña.

WASHINGTON, 6. — La Comisión de Arbitraje Industrial de los Estados Unidos ha recomendado que se equipare los salarios de los obreros de las industrias bituminosas del sur, con los del norte, para prevenir así posibles movimientos de protesta y huelgas que retardarían la producción.

Celebró Una Prolongada Sesión la Cámara de Diputados de la Nación

Minuta de Interpelación al Ministro de Interior Doctor Miguel Culaciati

Se le solicitará informe sobre la infiltración nazi en nuestro país

DESARROLLO DE LA SESION

BUENOS AIRES, 6. — La Cámara de Diputados inició su sesión con 15 minutos de atraso debido a una reunión que celebra a la hora reglamentaria el bloque radical.

Se dió cuenta de los asuntos entrados entre los que figura una comunicación del Consejo Deliberante solicitando la derogación de la ley de contribución de trabajos y una minuta del señor Rubens Calvet interpelando al ministro del Interior sobre la infiltración nazi en el país.

INICIATIVA DEL Sr. MANUBENS CALVET

El señor Manubens Calvet funda su iniciativa afirmando que presentada su minuta interpelando al ministro del Interior — que cuenta con la firma de diputados radicales de sector— [illegible]

[illegible] breve de confianza en el ejército argentino y que se conquistaba paulatinamente a la oficialidad de las fuerzas armadas de la nación. El Poder Ejecutivo tiene el texto de esa conferencia y el día que trascienda su contenido (yo no he de leerlo ante esta Cámara) su conocimiento tendrá la virtud de unificar a todos los partidos argentinos.

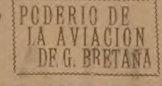
Lee a continuación algunos fragmentos de la conferencia aludida y expresa que el gobierno de la nación tiene en sus manos la forma de aplastar la infiltración extranjera en el país. Es necesario agrega, que el gobierno comience a depurar sus ministerios de los hombres que trabajan abiertamente en favor del nazismo; hay que depurar a [illegible]

[illegible]

pasan a las dos comisiones mencionadas y resulta negativa.

El señor Palier pide rectificación nominal y vuelve a ser rechazada la moción del señor Mujica por 65 contra 23 votos.

El presidente anuncia entonces que la interpelación deberá recién votarse en la próxima sesión del miércoles debido a que ha [illegible] el tiempo a que da el nuevo reglamento para llenar ese requisito.











La primera foto, situada arriba a la izquierda, muestra a cinco pilotos británicos, momentos después de haber sido recogidos por un destróyer, salvándose así de una muerte segura, pues al haber sido derribado el aparato que piloteaban, debieron permanecer en el agua durante 24 horas en frágiles botes de goma, a merced de las olas. 2) En los grandes aviones Saunders Reo Lerwick, con que ha sido dotada recientemente la aviación naval británica, para vuelos a larga distancia, se llevan también palomas mensajeras para comunicarse con la base cuando las exigencias del servicio que están cumpliendo impiden utilizar la radio de a bordo, a fin de no permitir su localización por el enemigo. 3) Los nuevos bombarderos ingleses llevan debajo del fuselaje una torre de ametralladoras, que, aunque resulta algo expuesta para su ocupante, ofrece grandes ventajas para la defensa contra los aviones de caza y combate que tratan de interceptar a la gran aeronave. 4) Día a día aumenta el número de aparatos germanos derribados por los pilotos voluntarios norteamericanos que integran la escuadrilla de Aguilas. En la presente foto vemos a cuatro de esos eficientes pilotos, corriendo a ocupar sus puestos en sus respectivas máquinas, para salir a interceptar una escuadrilla enemiga que ha sido avistada sobre la costa británica

Se Prorrogará el Presupuesto de 1940 Hasta el 31 de Julio Próximo

Se Reunió la Comisión de Presupuesto de la Cámara de la Nación

Asistió a la misma el ministro de Hacienda doctor Carlos Alberto Acevedo

PROYECTOS DE LEYES IMPOSITIVAS

BUENOS AIRES, 6. — Con la presidencia del señor López Merino y la asistencia del ministro de hacienda, doctor Carlos Alberto Acevedo, se reunió a las 10.30 la comisión de presupuesto y hacienda de la Cámara de Diputados.

La comisión consideró extensamente la situación económico-financiera por que atraviesa el país, escuchando una documentada exposición hecha por el ministro de hacienda.

Los miembros de la comisión manifestaron sus puntos de vista y el criterio con que sus respectivos bloques contemplan el momento económico de la Nación, coincidentes todos en la necesidad de encarar sin pérdida de tiempo el estudio a fondo del proyecto de presupuesto para el corriente año, leyes impositivas y el proyecto de contratación de un empréstito en Estados Unidos.

Finalmente se resolvió proponer a la Cámara un despacho por el cual se prorrogará el presupuesto general de 1940 hasta el 31 de julio próximo, conviniéndose en que antes de esa fecha deberá estar redactado el despacho del presupuesto para el corriente año.

Se designó a continuación una subcomisión especial para que estudie los proyectos de leyes impositivas y el de contratación del empréstito con la banca norteamericana, fijándose como fecha máxima para esos asuntos [illegible] del mes próximo.

A los efectos de la prórroga del presupuesto de 1940 se aconsejará a la Cámara la sanción de 7 duodécimos.

SE PIDE UNA EXCEPCION EN EL PLAN DE ECONOMIAS

BUENOS AIRES, 6. — El diputado Rodríguez Araya presentó una minuta de comunicación por la cual se expresa que la Cámara vería con agrado que el poder ejecutivo al realizar las reducciones en las partidas de gastos de los establecimientos de enseñanza y al tratar de llevar a la práctica el plan general de economía, excluya a las asignaciones menores de cuatrocientos pesos.

SOBRE CUMPLIMIENTO DE LA LEY 12.635

El diputado Cisneros presentó un proyecto de resolución solicitando al poder ejecutivo informes sobre los puntos siguientes:

Primero: Qué cantidad de maíz existe de las cosechas de 1939-40 y 1940-41.

Segundo: Qué cantidad de maíz está en trojes y qué cantidad embolsado y si fuera posible determinar la distinta calidad del mismo.

Tercero: Si el maíz disponible se está perdiendo por el "gorgojo" u otras causas y cuando se ha perdido ya y qué proporción de pérdida puede establecerse según el transcurso del tiempo y si se han tomado medidas para evitarlo.

Cuarto: Qué cantidad de maíz calcula pueda emplearse en el consumo interno y qué cantidad será posible exportar y a qué país.

Quinto: Si se ha dado cumplimiento y en qué proporción a la autorización contenida en la ley 12.635 para repartir gratuitamente 500 mil toneladas de maíz entre las clases necesitadas.

Sexto: En qué forma se ha hecho el reparto y cuántas familias o personas han pedido ser ayudadas y asimismo si en el reparto se han suscitado conflictos o protestas.

Séptimo: Si considera que lo repartido es suficiente para asegurar a las clases menesterosas del país alimentación suficiente durante el corriente año y en caso de no serlo qué nueva cantidad se hace necesaria.

Pedido de informes sobre cambios en el Mercado Libre.

El diputado Barrau presentó un proyecto de resolución solicitando del Poder Ejecutivo informes relacionados con el producido del margen de cambios por venta de divisas en el mercado libre desde la resolución ministerial de fecha 25 de noviembre de 1933 hasta la aplicación de la ley N. 12.160 y otras cuestiones atingentes.

Proyectos de ley sobre arrendamientos.

Se reunió esta mañana la comisión de legislación agraria continuando con el estudio de los diversos proyectos que sobre arrendamientos rurales se encuentran a su consideración.

La comisión volverá a reunirse el jueves próximo con el objeto de iniciar la redacción del dictamen definitivo.

FRACASO LA SESION DEL SENADO

BUENOS AIRES, 6. — Por falta de número fracasó la sesión que debía realizar el Senado.

A la hora reglamentaria solo se hallaban en antesalas diez de sus miembros.

INFORMES SOBRE LA DEUDA DEL ESTADO

[illegible] de la deuda del gobierno con el Banco de la Nación y el Central de la República.

LA SITUACION ECONOMICA DE LAS PROVINCIAS

La comisión especial del Senado encargada de estudiar la situación económica de las provincias en su reunión de esta tarde resolvió encargar a su presidente, señor [illegible], para que redacte un anteproyecto de despacho que está [illegible].

EL ENRIQUECIMIENTO INDEBIDO DE FUNCIONARIOS

La comisión de legislación del Senado despachó el proyecto del señor Landaburu sobre enriquecimiento indebido de funcionarios públicos reproducido por el mismo legislador y que había caducado por la ley Olmedo.

A Partir del Primero de Julio del Corriente Queda Prohibido el Permiso de Cambio

CASTILLO OFRECIO UN ALMUERZO A TRES GOBERNADORES

B. AIRES, 6. — Con motivo de encontrarse en esta capital los gobernadores de Jujuy, Salta y Mendoza, el vice presidente de la Nación los reunió a mediodía en un almuerzo que fué servido en el salón comedor de la presidencia.

El doctor Castillo tenía a su derecha al doctor Raúl Bertres y a su izquierda al doctor A. Cornejo. Frente al doctor Castillo tomó asiento el presidente provisional del Senado, doctor Patrón Costas que tenía a su derecha al doctor Adolfo Vicchi y a su izquierda al ministro del Interior.

Ocupaban los otros asientos los ministros de guerra, justicia e instrucción pública, de Hacienda, de Marina y de Agricultura, el senador Serrey, el diputado Pellier y otros altos funcionarios públicos.

ATAQUE NOCTURNO CONTRA CHUNG-KING

CHUNG KING, 6. — Anoche la aviación japonesa llevó a cabo el primer ataque aéreo nocturno de este año contra esta capital.

HICIERON TABLA CARLOS GUIMARD Y C. H. MADERNA

LA PLATA, 7. — Se disputó ayer por la tarde, la sexta partida que por el título de Campeón Argentino de Ajedrez, disputan los jugadores Maderna y Guimard.

El juego fué sumamente reñido y de parte de Guimard ofreció tablas en la movida 22, temperamento que fué rehusado por Maderna.

En el movimiento 27, la situación de Guimard era preferida, y muchos descontaban su triunfo y el platense, mediante titánicos esfuerzos, consiguió tablas en la jugada 36.

Esta tarde sábado a las 14 y 30 se jugará la próxima partida y conducirá las blancas Carlos Guimard, a quien favorece el score por 5 puntos contra 1 de su rival.

Así lo Resolvió Ayer el Gobierno Nacional

Fundamentos de la importante medida que se dió a conocer por intermedio del Ministerio de Hacienda

EL PERMISO DE EMBARQUES

El P. E., por intermedio del Ministerio de Hacienda, dió a conocer esta tarde el siguiente decreto:

Considerando: Que es una aspiración general del comercio la simplificación y progresiva eliminación del sistema de control de cambios, y que el P. E. ha manifestado reiteradamente su propósito de llevarlo a la práctica en tanto las circunstancias lo permitan, y que se han tomado últimamente varias medidas a ese efecto.

Que es necesario asegurar la mayor facilidad posible a las importaciones de materias primas y artículos indispensables para la actividad económica interna, la construcción y los transportes.

Que las fuertes economías de divisas logradas en virtud de las restricciones que afectan al resto de la importación, compuesta de artículos no esenciales y suntuarios, así como las divisas adicionales con que podrá contarse tan pronto como el H. Congreso autorice las operaciones financieras concertadas en Washington en diciembre pasado, permiten ahora suprimir toda suerte de restricciones a la importación de aquellos artículos esenciales, eliminando el permiso previo de cambio.

Que para esta importante simplificación puede considerarse que ya no es indispensable seguir limitando cuantitativamente, pero en forma elástica, las importaciones de artículos no esenciales y suntuarios hasta que las circunstancias permitan también eliminar esas limitaciones y que asimismo es indispensable proceder por medidas internas a la mayor economía posible de artículos importados y a su substitución por materiales nacionales, tanto en lo que se refiere a la actividad privada como especialmente a la del Estado.

Que también es aconsejable esta eliminación en todas aquellas importaciones —cualquiera que sea su índole— que contribuyan a facilitar para promover el empleo de los saldos de divisas bloqueadas; así como las provenientes de los países vecinos con los cuales debe estimularse el intercambio en el mayor grado posible.

Que tampoco es necesario limitar cuantitativamente, mediante dichos permisos, las importaciones que se pagan con cambio adquirido en las licitaciones, pues el nivel a que se cotizan las divisas tiende a restringir naturalmente las importaciones de artículos no esenciales o que pudieran ser pagados con divisas bloqueadas.

Que en esta forma una gran proporción de las importaciones podrá realizarse sin limitación alguna en virtud de la eliminación del permiso previo.

Que en este último sentido debe reforzarse las disposiciones vigentes, estableciéndose además por el Ministerio de Hacienda periódicamente la cantidad máxima de divisas que podrá ser dedicada a adquisiciones en el exterior, para las reparticiones del Estado, dentro de la cual deberán atenderse las necesidades más urgentes e impostergables.

Que la eliminación del permiso previo, así como del permiso de embarque, permitirán reducir en tal forma las tareas actuales de la Oficina de Control de Cambios que hace posible la supresión de ésta, con economía apreciable y la distribución de las funciones restantes a otras entidades del Estado.

Que la ley 12.160 autoriza la transferencia del manejo de las operaciones de cambio al Banco Central de la República Argentina, la cual se ha realizado parcialmente hasta ahora y se completará con las nuevas tareas que por el presente decreto se le encomiendan.

Que la Comisión de Divisas en el nuevo régimen establecido podrá seguir colaborando con el Ministerio de Hacienda en todas las medidas relativas al cambio para importaciones y a las reclamaciones de los importadores. Y, oídas las opiniones favorables del Banco Central de la República Argentina, la mencionada Comisión de Divisas así como la Oficina de Control de Cambios, decreta:

Art. 1o. — A partir del 1o. de julio del corriente año, queda suprimido el permiso previo de cambio, salvo en los casos especiales y para los artículos que determinará el Ministerio de Hacienda de la Nación a cuyo efecto dictará las normas pertinentes después de oír a la Comisión de Divisas.

Art. 2o. — A partir de la misma fecha queda suprimida la Oficina de Control de Cambios. Las tareas restantes de la oficina [illegible] nadas con el otorgamiento de los permisos previos que se mantengan serán ejercidas con sujeción a las disposiciones pertinentes, en la siguiente forma:

a) Por la Inspección, dependiente de la Dirección General de Aduanas las tareas actuales relativas a la fiscalización del régimen aduanero.

b) Por la Dirección General del Impuesto a los Réditos, las tareas actuales relativas a la inspección y sumarios; y

c) Por el Banco Central de la República Argentina, el resto de las tareas relativas a las operaciones de cambio y su fiscalización.

Art. 3o. — Los sueldos del personal de la Oficina, que se transfiera para atender las funciones a que se refiere el artículo anterior, así como el del resto del personal al que se le dará otro destino, y los gastos necesarios para proseguir dichas funciones, se atenderán en la forma actual hasta tanto se dicte el decreto de asignación definitiva de dicho personal antes del 31 de diciembre.

(PASA A LA PAG. 1?)

RECEPCION A LOS MINISTROS DE GUERRA AMERICANOS

B. AIRES, 6. — El ministro de Guerra general Tonazzi se interesó esta tarde por los trabajos de organización que ha ordenado realizar para la recepción de los ministros de guerra de Bolivia, Brasil, Chile, Estados Unidos, Paraguay, Perú y Uruguay, especialmente invitados por nuestro gobierno para asistir a la próxima celebración de nuestra efemérides patria.

La reunión de todos los ministros de Guerra en esta capital se realizará en esta capital el 6 de julio con el fin de asistir, como invitados de honor a la comida de camaradería del ejército y la Armada que presidirá el jefe del poder ejecutivo, doctor Castillo, el lunes 7.

Muchos Muertos y Heridos Acarreó un Ataque Aéreo

NUEVA YORK, 6. — Una radio británica reveló que ascienden a [illegible] muertos y más de 2[illegible] heridos, el número de víctimas registrado en Alejandría, como consecuencia del bombardeo aéreo a que fué sometida anteanoche.

RECOBRO SU LIBERTAD EL PERIODISTA OSES

BUENOS AIRES, 6. — La sala primera de la Cámara en lo Correccional revocó esta tarde el fallo dictado por el Dr. Echegaray, disponiendo la prisión preventiva del periodista Enrique P. Oses, acusado de reiterados desacatos.

En consecuencia la Cámara resolvió ordenar la libertad inmediata del procesado la que se hizo efectiva en las últimas horas de la tarde de hoy.

PROTESTA HOLANDESA CONTRA JAPON

LONDRES, 6. — El ministro de Holanda en Tokio, según instrucciones de su Gobierno, ha protestado oficialmente contra las declaraciones emitidas por Koh Ishii, portavoz interino del Gobierno japonés. De acuerdo a la noticia anunciada por la agencia noticiosa nipona Domei, este alto empleado oficial japonés, en una reciente conferencia de prensa, declaró a los corresponsales extranjeros que las autoridades de las Indias Orientales Holandesas no tenían sinceridad en su conducta de las negociaciones de Batavia con los japoneses. Ishii habló, también, acerca de la violación de ciertas promesas hechas a Japón, y puso en tela de juicio la integridad de las intenciones de los negociadores holandeses. Estas observaciones carecen de todo fundamento.

DEBER DEL GOBIERNO FRENTE A UNA SITUACION DE EMERGENCIA

Los misterios de las fluctuaciones económicas, no pueden ser comprendidos por el hombre de la calle, y por ello frente a los hechos, ese ciudadano, ese padre de familia, ese obrero, piensa, obra y razones de acuerdo a la lógica, a la auténtica lógica, la del sentido común. Podrá haber leyes dificilísimas de explicar, sobre balanzas comerciales, demanda, oferta o circulación. Pero esas leyes no pueden servir a nadie para realizar acciones contrarias al interés público, al derecho de las mayorías de los consumidores. La ley, debe ser equiparada a la normalidad, y por lo tanto, debemos pensar que estamos plenamente fuera de lo normal, pues enfrentamos una situación de absoluta emergencia.

Sentado esto, examinemos lo que pasa en el campo del comercio de los artículos de primera necesidad, aquellos que cada ciudadano debe adquirir cada día, si es que desea que su familia subsista.

Estamos en el país de la carne y el trigo. Cruzando nuestras campiñas desde Mendoza a Buenos Aires, el ex presidente de Estados Unidos, Mr. Hoover, nos llamó un día "la canasta de pan del mundo".

La metáfora traducía una impresión real. Sin embargo en esta tierra, donde no sale un grano de trigo y muy pocas toneladas de carne, a causa de la guerra, todo sube, todo se encarece en estos tiempos, y el pobre, el trabajador, sobre que ve disminuídas sus entradas, tiene que soportar esa desvalorización de sus salarios, por el aumento injustificado de los precios de los artículos imprescindibles para su hogar.

No se trata por cierto de ir a decirle al panadero que realiza una especulación criminal, porque el podrá demostrarnos, con lápiz en la mano, que los precios de todas las materias primas le han sido aumentados. Le cuesta más el petróleo que consumen sus máquinas, la harina que debe amasar, y hasta la sal que condimenta el amasijo. No digamos nada de la leña y otras cosas más.

Igual cosa le pasa al carnicero del barrio, al cual le levanta su protesta la dueña de casa, que ve un día, con tristeza, que debe comprar un medio kilo menos de carne, pues el presupuesto no alcanza a cubrir el aumento del costo de la proveeduría.

Males más Hondos.

Cuando se ven así las cosas, y se escucha al proveedor, al hombre que realiza su pequeño negocio trayéndonos hasta la casa el producto que necesitamos cada día, inmediatamente debemos remontarnos hacia lo alto, para buscar las verdaderas causas de este aumento.

Apenas estalló la guerra, los gobiernos —desde la nación hasta los municipios— hablaron de la necesidad de establecer un riguroso contralor sobre los artículos de primera necesidad, los primeros que experimentan los efectos de la especulación. Como los acontecimientos no se produjeron como todos lo suponían, se produjo una cierta desorientación, y esas juntas creadas —en el papel al menos— quedaron inactivas o no funcionaron.

Pero ahora las cosas se van produciendo como se previó en el primer momento, y los especuladores, desgraciadamente, no tienen quien los ataje.

Y tenemos que pensar que se trata de especulación, pues cuesta creer, que estando el trigo pudriéndose en las estibas, el pan pueda subir porque la harina aumenta de precio. Y cuando nos llega el clamor de las poblaciones rurales porque sus productos no valen, en la chacra, nada; esos mismos productos se vendan a los consumidores a precios diariamente en aumento.

Deber del Gobierno

Frente a estas constataciones, se impone una política fuerte de parte del gobierno. La situación es de emergencia, todo está alterado en el mercado. Las cosechas las debe comprar el gobierno, para repartirlas entre las gentes pobres o para que se pudran en las estibas.

Sin embargo no se ha tomado una sola medida efectiva de emergencia para garantizar a los consumidores. No es posible que nadie, en esta época, pueda realizar ganancias cuyo origen sea el aprovechamiento de la anormalidad.

Los acontecimientos hacen urgente la planificación de una acción gubernativa de suma energía, que corte los abusos, que evite el enriquecimiento ilegítimo de quienes no demuestran tener entrañas, cuando se trata de expoliar al pueblo.

Frente a una situación económica de emergencia, la libertad de comercio mismo debe ceder el paso a las medidas de emergencia necesarias e impostergables.

Pensar de otra manera es atentar contra la "salud pública", ley suprema según la máxima, no desmentida por cierto.

Mientras existe un visible desequilibrio en la economía nacional, desde las más altas esferas hasta los círculos domésticos, no se ha creado una legislación de emergencia, capaz de inmunizar al pueblo contra la especulación, que aunque cueste probarla, es conciencia popular que existe.

Medidas drásticas de emergencia, podrían salvar al pueblo de males mayores. La pasividad de nuestros gobernantes resulta alarmante, y es hora de que pongan manos a la obra. Seguramente se podrá tomar esto como una censura, pero no es el momento de ponernos a discriminar culpas, sino que el propósito de lo que decimos, es despertar la conciencia general hacia la obtención de medidas reales de emergencias, capaces de conjurar los males que denunciamos.

Realización de Obras Públicas en la Provincia

Las gestiones realizadas en la Capital Federal por el Gobernador doctor Joaquín Argonz y de las cuales dimos oportunamente una síntesis, aseguran la continuación del plan de obras públicas en nuestra provincia. La colaboración federal, ajustada a las normas legales y al espíritu de solidaridad, será un elemento de eficiencia para que Santa Fe, además de obtener el mejoramiento de diversos servicios de interés general y de propender al fomento de la vida económica de extensas zonas, logre la disminución del porcentaje de los trabajadores desocupados.

El crédito santafesino, gracias a las inversiones realizadas en obras productivas o reclamadas en defensa de la salud y el bienestar general, se halla afianzado y ostenta suficiente prestigio para que el Banco Central autorice la colocación de títulos en las Bolsas en que se efectúan las ventas normalmente.

En el plano creado por la disminución de los ingresos fiscales, generalizada en todo el país y que en Santa Fe registra un porcentaje menor que en la casi totalidad de las provincias, se trata de aplicar una orientación fundada en el reajuste financiero y administrativo.

La labor de reajuste teniendo en cuenta intereses primordiales y el principio de fomento del bienestar público, se aplicará en tal forma que, de ser posible, no se resienta en lo más mínimo el desarrollo del plan de obras en ejecución o en vías de ser iniciadas.

Con la aplicación del plan de trabajos públicos, varias de ellas de urgente necesidad para combatir los peligros de las inundaciones, para el funcionamiento de los servicios de sanidad, para la enseñanza y para el mejoramiento de la higiene de zonas urbanas y rurales, Santa Fe afrontará de un modo práctico los inconvenientes que surgen del actual período de crisis.

La forma en que el gobierno nacional ha recibido los pedidos formulados por el primer mandatario santafesino, a raíz de su viaje a Buenos Aires, digna del crédito santafesino, constituye igualmente un firme indicio de la estabilidad de la situación provincial.

No Debe Autorizarse la Carrera en la Costanera

Se insiste en el anuncio —aunque no existe autorización oficial aún— de la realización de la carrera automovilística en la Avenida Siete Jefes. Tan es así que hasta se ha fijado fecha para el certamen, de parte de las autoridades deportivas, que controlan estas actividades en el país.

Como la autorización municipal no ha sido dada aún, creemos conveniente insistir ante las autoridades, para que mantengan el criterio impuesto durante la anterior administración, tanto por el intendente, como por el Gobernador Dr. Iriondo, ante quien se recurrió también, buscando sus buenos oficios.

Por otra parte el Concejo Deliberante debe tomar cartas en el asunto, pues la cuestión le compete, especialmente, y sus miembros no deben dejar los intereses generales librados a la buena voluntad de las instituciones particulares.

Nada hay que autorice a cambiar el criterio sustentado hasta ahora, pues la medida prohibitiva no nacía de un simple capricho, sino de razones de peso, ponderables y bien tenidas en cuenta por las autoridades.

La autorización de estas competiciones en los paseos públicos, viola hasta los derechos de los ciudadanos, para transitar y disfrutar de ellos; ya que los mismos se clausuran durante muchos días, no sólo los de la prueba, sino el anterior de la eliminatoria, y los de ensayo, en que durante muchas horas se restringe el tránsito.

La cuestión debatida no es ni tan siquiera novedosa, pues se ha planteado, en situaciones similares en Francia, donde un ciudadano llegó en su reclamación hasta el más alto tribunal francés, que falló condenando a quienes dispusieron la clausura. En Buenos Aires se ha planteado, aunque no resuelto en definitiva.

Esto en la faz legal, que habrá que plantear, seguramente, para cortar el abuso, si es que las autoridades llegaran a autorizar la realización de esta carrera.

Pero hay otras razones que impone la lógica que debemos atender. La Dirección Nacional de Vialidad, por ejemplo, ha prohibido las carreras de automóviles en los caminos pavimentados, por creer que no es posible restringir los derechos de los ciudadanos, ni exponerlos a los peligros que importaría la clausura de las rutas; amén de los deterioros que pueden sufrir esos caminos.

La municipalidad de Buenos Aires, con idéntico criterio, no autorizó más la carrera en la Costanera, cuya clausura causaba innúmeros perjuicios a particulares y privaba a los habitantes de la ciudad, el goce de la misma.

A esto debemos agregar los destrozos que la realización de la prueba causa en el paseo. Sabemos perfectamente que la institución organizadora ofrece hacerse cargo de todos los daños que se produzcan. Le preguntaríamos a quienes creen fácil esta indemnización, ¿cómo se las arreglarían para restituir un árbol que resultara destruído. Se lo podrá pagar en dinero, pero restituirlo al paseo es poco menos que imposible.

Además hay otras razones locales, que no deben ser desoídas. Para realizar la carrera debe suspenderse el recorrido de una línea de ómnibus, que es un servicio público muy necesario e insustituíble. Pueda ser que a la compañía le resultara beneficioso en la medida que ese día realizará gran negocio, aún con menos recorrido, pero habría que saber qué opinan los vecinos que se verán obligados a hacer un recorrido de cerca de una legua —entre ida y venida— para llegar hasta el transporte colectivo más cercano.

El camino al norte, por la costa, debe ser, igualmente, clausurado. Por él corren líneas de ómnibus, cuyos horarios están controlados por el Departamento de Obras Públicas, y cuyo cumplimiento sólo puede alterarse por causas de fuerza mayor, que aquí debe equipararse a la imposibilidad de realizar el servicio. Todos los viajeros que por medios propios o transportes colectivos llegan a la ciudad en esos días, sufrirán las demoras y molestias consiguientes; y de los perjuicios posibles nadie los resarcirá. Quisiéramos saber lo que ocurriría, si algún pasajero detenido en el Puente Colgante con su vehículo, les prueba a los miembros de la comisión organizadora y a las autoridades que autorizaron la competición, que ese retardo le ha causado perjuicio.

Y además está el principio de que los paseos públicos no deben ser destinados a competiciones de esta naturaleza, que impiden su aprovechamiento por el público, que si quiere llegar tendrá que pagar una entrada. La población de esa zona, por otra parte, es ya nutrida —y debemos agregar la de los pueblos cercanos— la llegada de los vecinos es dificultada de mil maneras; hasta la posibilidad de un rápido auxilio médico está restringida, y casos ha habido —ya poseemos testimonios— de que un médico no haya podido llegar a su destino urgentemente llamado.

Hemos analizado todos los supuestos, para llevar al ánimo de las autoridades municipales, la sensación de que era acertada la medida que prohibía la realización de estas carreras, y que la misma tiene que ser mantenida.

Los Sueldos del Personal Ferroviario

Nos llegan referencias sobre el malestar que se agudiza entre los empleados del Ferrocarril Santa Fe, por ciertos procedimientos de las autoridades de la empresa que les afecta en sus haberes. Según ellas, desde hace ocho meses, por la aplicación del "Laudo Presidencial" se les reduce sus sueldos en una proporción del 6,60 por ciento. Se considera que si bien esta medida tuvo explicación, —no justificación— en los últimos meses del año pasado, las causas que pudieron aducir los directores de la Compañía han desaparecido, pues desde hace seis meses la empresa trabaja intensamente sin poder dar abasto a las demandas de transporte del tráfico público, por tener ocupado a todo su material rodante y a su personal.

Se agrega que los empleados de la empresa escasean en forma evidente, destacándose la circunstancia de que en contra de las disposiciones expresas de la ley de jubilaciones y pensiones ferroviarias, se toma personal supernumerario que cobra diariamente jornales exiguo, alcanzando a ochenta y cien el número de hombres que trabajan en esas condiciones desde hace cuatro meses; que los vagones faltan a tal punto, que en la actualidad pasan de cuatro mil quinientos los pedidos que no se pueden satisfacer, cuando los ingresos de la Compañía oscilan entre ciento treinta a ciento cincuenta mil pesos diarios.

En estas condiciones, la empresa no tiene un fundamento valedero para disminuir los haberes de su personal, correspondiendo, en cambio, levantar el denominado "prorrateo" y devolver las sumas indebidamente retenidas, máxime cuando ningún empleado nunca participa de las pingües ganancias de la Compañía.

Entendemos que el ministerio de Obras Públicas de la Nación, por intermedio de la Dirección General de Ferrocarriles debe evitar esta injustificada baja que se hace al personal del Ferrocarril Santa Fe en sus haberes.

Hoy se Inaugura la Muestra del Tallista J. de D. Mena

Esta tarde, a las 19 horas, se inaugurará la Tercera Exposición del ciclo correspondiente al año en curso organizado por las autoridades del Museo Municipal de Bellas Artes, con la muestra de las obras del tallista santafesino Juan de Dios Mena, el cual será presentado por el profesor Pedro Oscar Murúa.

El "Deportista".

Las obras que integran esta exposición, tienen un valor artístico incuestionable, dignas de un estudio psicológico detenido. El estado espiritual de los tipos que Mena ha tomado como modelo, está reflejado en cada una de las figuras, no obstante el perfil caricaturesco que las caracteriza.

A través de todas las tallas, palpita un intenso criollismo.

Los que sostienen que el arte es color, tienen en Mena un exponente de alto valor. Es la impresión que recogimos ayer en una rápida visita que hicimos al Museo, mientras se ordenaban los trabajos que acababan de llegar.

Decimos anteriormente que el estado espiritual de los modelos está reflejado en cada obra. Y en efecto: mediante ciertas deformaciones somáticas y alinados perfiles caricaturescos, no sólo nos pone el artista frente a los sentimientos de sus personajes sino a toda una situación social, como acontece, entre otros, con "El criollo de la cruz".

El "Talta".

Elementos Indeseables y Molestos

Son numerosos los puntos de la ciudad en que a determinadas horas se concentra una gran cantidad de muchachos que con sus gritos resultan por demás molestos a los vecinos.

Estos visitantes inoportunos, menores unos y otros que ya no lo son, además de la incomodidad apuntada, son sindicados como autores de varios abusos que ya reclaman la intervención policial para llamarlos al orden. Pues, aparte de obstaculizar el tránsito por las aceras en que se estacionan, no guardan consideración ninguna con las mujeres y niñas que se ven obligadas a pasar por tales inmediaciones, haciéndolas objeto de toda suerte de palabras reñidas con la más elemental educación.

Según quejas que nos han llegado, un punto bravo por tal causa, lo constituye la esquina de 1 de Enero y Catamarca, donde todas las tardes se repite el indeseable espectáculo que denunciamos.

El asunto no necesita mayores comentarios ya que entra en la categoría de un permanente desorden callejero, y todos saben cuál es la autoridad a la que, en tales circunstancias, le corresponde intervenir.

Esperamos, en consecuencia, que la misma se haga cuanto antes presente a fin de que aquel sector urbano recobre sus características de parte integrante de una ciudad culta y bien organizada.

Creemos que esto es lo menos que se puede pedir.

El Orden

SANTA FE, SABADO 7 DE JUNIO DE 1941.

Suspension de la Ley de Estabilidad y Escalafon

LAS primeras noticias sobre un proyecto que acaba de presentarse a la consideración de la Cámara de Diputados relacionada con la Ley de Estabilidad y Escalafón del Magisterio de la Provincia informaban que se propiciaba la derogación de la misma, lo que dió lugar a una justificada alarma entre los docentes, desde que de aprobarse el proyecto, se malograría una conquista, resultante de largos años de tesonera lucha. Felizmente la información, rectificada ayer, establece que se trata de suspender en su aplicación la ley 2892, en razón de que su cumplimiento demandaría al Estado una erogación de casi dos millones ochocientos mil pesos que no podrá satisfacer en las actuales circunstancias en que la economía está profundamente afectada por los hechos que son del conocimiento general.

La iniciativa de referencia, viene a actualizar lo que en su mensaje expresó el primer mandatario, de que "no será posible pensar en aumentos de sueldos o bonificaciones al magisterio", lo que corroboró más tarde con el decreto 3690, usando para ello de la facultad que le confiere la propia ley de presupuesto.

Consideramos, no obstante el valor de los fundamentos que sostienen los autores del proyecto que inspira este comentario, que la suspensión de la ley, no debe ser en todas sus partes, sino en aquellas que afectan a las finanzas de la Provincia, pues existen en ella muchos capítulos relacionados con las actividades de la escuela y del maestro, que responden a fines de carácter técnico-didácticos que deben ser aplicados en beneficio directo de la obra escolar. Bastará que los señores legisladores se informen, especialmente, del estudio detenido que a principios del año en curso realizó en pleno el cuerpo de Inspectores a objeto de reglamentar la ley 2892. En él encontrarán una fuente informativa de indiscutible mérito que les servirá en las consideraciones que reclama la iniciativa que acaba de someterse a sus deliberaciones.

La Ley de Estabilidad y Escalafón de los Maestros Nacionales, fué motivo, hace algún tiempo, por causas similares a las que actualmente sirven de base al proyecto que acaba de presentarse, de una suspensión, pero sólo en lo que se vinculaba a la cuestión financiera. Años después, fué levantada y se regularizó el pago de los aumentos y bonificaciones que correspondían a los docentes. Este antecedente no debe pasar desapercibido en la Cámara de Diputados de nuestra provincia cuando trate este asunto de incuestionable trascendencia.

Consideramos también, que las instituciones que agrupan a los maestros de la provincia, deben interponer sus gestiones ante quien corresponda, a objeto de que la iniciativa no se resuelva tal como se ha presentado. La ley, aparte de su faz financiera, contiene, como es sabido, indiscutibles beneficios para la obra escolar que no deben postergarse, dado el plano de progreso que ha alcanzado la escuela santafesina en estos últimos años.

Se estaría, en este sentido, de acuerdo con los propósitos que animan a nuestro gobernante, en lo que respecta a la faz cultural de la obra que iniciara en abril.

Por una Federación de Bibliotecas Populares

El Segundo Congreso de Bibliotecas Populares de las localidades del sur de nuestra provincia, siguiendo los rumbos trazados en el primer congreso que tuvo lugar en 1940, se celebrará los días 5 y 6 de julio próximo en Cañada de Gómez.

Tiene el próximo congreso como una de sus finalidades esenciales la organización de una Federación de Bibliotecas Populares que, además de ser la base para que en ella tomen parte todas las entidades de dicha clase que funcionan en la Provincia, se llegue a unir en un solo organismo a las que existen en la República.

Las bibliotecas de todas las provincias, de acuerdo con el plan propuesto, serán invitadas a integrar la futura federación nacional que, entre otras gestiones, realizará la encaminada a obtener de los poderes públicos una ayuda más eficiente.

Salvo excepciones, no obstante la misión que están llamadas a desempeñar, las bibliotecas populares se desenvuelven en forma rutinaria, disponen de escasos recursos y su acción cultural no abarca las proporciones que exige la necesidad de contribuir al fomento de la vida intelectual.

En gran número de localidades, sin excluir algunas que se caracterizan por el aumento de su población y por el incremento de las actividades económicas, no existen bibliotecas, ni siquiera modestas salas de lecturas. En otras, en virtud de la escasez de libros y de la falta de recursos para su adquisición, las bibliotecas se han reducido a una simple exteriorización de existencia meramente formalista.

La coordinación de los esfuerzos privados, con la colaboración oficial, permitiría dar a las entidades culturales a que aludimos posibilidades para desarrollar una labor amplia y encuadrada en las exigencias de carácter popular.

El gobierno nacional, los gobiernos provinciales y las municipalidades, en cumplimiento de la misión de fomento de la cultura popular y de la difusión de los conocimientos de índole literaria, histórica y científica, tendrán en la Federación de Bibliotecas Populares un factor de mejoramiento y el medio para el desarrollo del intercambio de libros y para propender a la organización de actos vinculados con las actividades de carácter intelectual.

Justo es reconocer que en varios centros de población santafesino, además de las principales ciudades, se ha obtenido un éxito reconfortante en lo que atañe a la organización de las bibliotecas Populares y a la eficiencia de su funcionamiento. Han adquirido, en una palabra, autoridad moral para el auspicio de la formación de la Federación Nacional, que será uno de los motivos de preocupación del Congreso a celebrarse en Cañada de Gómez, con la asistencia de delegados de las entidades de referencia de un considerable número de localidades.

Comunicaciones con los Pueblos de la Costa

El buen tiempo reinante, mientras se realizan reparaciones en diversas rutas camineras, es propicio para que se adopten las medidas necesarias a los efectos de que no se repitan los serios inconvenientes que soportan las localidades de la zona costera. Cada uno de los períodos de lluvias copiosas, en proporciones más o menos amplias, se registra el aislamiento entre las localidades a que aludimos con nuestra ciudad y entre ellas.

Las obras de mejoramiento, dentro de los recursos disponibles y contando con la ayuda federal, deben realizarse dentro de la mayor brevedad. Es sabido que los caminos, en su casi totalidad, quedan en condiciones inadecuadas para el tránsito.

Las gestiones realizadas por la Bolsa de Comercio de esta capital a favor de la instalación de servicios telefónicos, tratando así de salvar obstáculos tales como los que derivan de los malos caminos y de la falta de líneas ferroviarias en extensas zonas, adquieren rigurosa actualidad. La extensión del servicio telefónico al departamento Garay, por ejemplo, significaría una ventaja considerable para el comercio y para el mantenimiento de las comunicaciones de varias localidades con Santa Fe, sobre todo en los días en que el aislamiento asume un carácter casi absoluto.

El problema de los malos caminos en la zona costera, con graves trastornos para el desarrollo de las actividades económicas, es de los que reclaman preferente solución. Existen distritos en el departamento Garay, como se sabe, que durante largos días quedan aislados del resto de la provincia. El teléfono, sin constituir una solución total, permitiría por lo menos el mantenimiento de comunicaciones para los casos de urgencia.

Varias iniciativas, fundadas en la observación de las necesidades de las poblaciones de la costa, han sido presentadas y obtuvieron la aceptación general. Falta que, aprovechando los días de bonanza, se lleven a cabo las obras de mejoramiento proyectadas, entre ellas y de un modo especial, las vinculadas con el mejoramiento de la vialidad.

Reunión en el Ateneo Juvenil Mariano Moreno

El próximo domingo 8 del cte. a las diez horas, en el local de la Biblioteca Popular Mariano Moreno, se llevará a cabo la VI reunión del ateneo juvenil Moreno, desarrollándose el tema "Evolución constitucional de nuestro país desde la época de la tiranía hasta nuestros días", habiendo quedado a cargo de la señorita Lina Ferruglio el estudio del tema.

Además se procederá a la elección de nuevas autoridades de algunas de las distintas ramas que comprende el Ateneo, por haber quedado vacante.

El Area Sembrada con Maiz

La Comisión de Legislación Agraria de la Cámara de Diputados, en una reunión celebrada el jueves, con asistencia de los ministros de Agricultura y de Hacienda y de varios miembros de la Comisión de Presupuesto y Hacienda, llegó a la conclusión de que sería conveniente que el Poder Ejecutivo sea autorizado para adquirir siete u ocho millones de toneladas de maíz, al precio de 4.75 los cien kilos.

Con la compra del maíz que carece de mercado para su venta al precio indicado, si bien no se ofrece a los agricultores una solución amplia para la defensa de sus intereses, llega a evitarse siquiera la ruina para millares de productores que, de otro modo, se verían obligados en muchos casos a desertar de los campos que cultivan.

Uno de los aspectos más importantes de la resolución adoptada por la Comisión de Legislación Agraria consiste en el propósito de bregar por la reducción de área sembrada con maíz. Antes del estallido de la guerra europea, cuyas repercusiones se sienten en nuestro país, ya se hicieron sentir los efectos de la superabundancia de la producción de dicho cereal.

Recital de Odnoposoff

Amigos del Arte, recordando la celebrada actuación de Adolfo Odnoposoff en 1937 bajo sus auspicios ha resuelto invitar nuevamente al afamado violoncelista para una audición que tendrá lugar el próximo martes 10 del corriente, a las 21 y 30 horas, en la sala del Colón.

Adolfo Odnoposoff es un joven concertista que nació en Buenos Aires donde dió comienzo a sus estudios a los 5 años. Más tarde, bajo la dirección de P. Grümmer y de Emanuel Feuermann, en Berlín, adelantó sus conocimientos del violoncello, para perfeccionarse, por último, con el renombrado Pablo Casals, de quien fué discípulo predilecto. Numerosas audiciones dadas a través del continente europeo y americano le valieron ser llamado "el pequeño Casals". En 1937 regresó a la patria, conquistando nuevos triunfos en meritorios recitales, uno de ellos el que diera en Santa Fe y que quedó en la memoria de los que pudieron oirlo.

En su recital del próximo martes será acompañado al piano por su hermanita Nélida, acreditada pianista, ambos hermanos del violinista Ricardo Odnoposoff que Amigos del Arte presentara durante la pasada temporada.